

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IEJ S. A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil en los diez días del mes de abril del año 2015, a las 10h00, en la compañía situada en la cda. Ceibos norte calle fresnos mz. 858 v.20 se reúnen todos los accionistas de la compañía IEJ S. A., quienes por unanimidad y fundamentos en el art. 238 de la ley de compañías, deciden reunirse en junta general ordinaria de accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto no.1). Conocimiento y resolución del informe anual del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.

Punto no.2). Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Punto no.3). Conocimiento y resolución del estado de situación financiera, estado del resultado integral además anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Punto no.4). Conocimiento y resolución del capital de la compañía.- los accionistas presentes son: Sra. Jessy Katherine Jordán Mendoza propietario de trescientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Clemente Johnny Jordán Galarza propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad suscrito y pagada de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Sra. Jessy Katherine Jordán Mendoza, gerente general de la compañía; y actúa como secretario el Sr. Clemente Johnny Jordán Galarza, accionista de la compañía.

El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por secretario se certifica el cumplimiento de lo dispuestos en el art. 239 de la ley de compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del dia, por lo que por secretario se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que para el efecto ha preparado el comisario de la compañía, después de lo cual la junta general ordinaria y las respectivas notas de los estados financieros.

Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del dia, manifestando el Presidente de la junta, que el respectivo Estado de Situación financiera, Estado del Resultado integral y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de las lecturas de los anteriores indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas resuelve por unanimidad aprobar el

estado de situación financiera, estado del resultado integral y además Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

No habiendo otro punto a tratar la junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del acta.- una vez redactada se reinstala la junta General Ordinaria de Accionistas y el presidente ordena se le da lectura.- leída que fue por los presentes, aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el presidente y secretaria.



JESSY KATHERINE JORDAN MENDOZA
ACCIONISTA-PRESIDENTA



CLEMENTE JOHNNY JORDAN GALARZA
ACCIONISTA-SECRETARIO

CERTIFICADO: QUE LA ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES.-
GUAYAQUIL, ABRIL 10 DEL 2015.



JESSY KATHERINE JORDAN MENDOZA
GERENTE GENERAL